


**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE LA OBRA "PROYECTO DE OBRA CIVIL Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DEL CENTRO MUNICIPAL DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CEMELPA). INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES."(C.C. 1471)**

Una vez concluido el plazo de presentación de la documentación del concurso público mediante procedimiento negociado del "Proyecto de obra civil y dotación infraestructuras de telecomunicaciones del centro municipal de emergencia y seguridad de Las Palmas de Gran Canaria (CEMELPA). Infraestructuras de Telecomunicaciones" el 17 de octubre de 2014, la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante GEURSA) procedió a la apertura del sobre A el 21 de octubre y el 24 de octubre de 2014, a la apertura del sobre B, resultando la oferta más ventajosa la presentada por la empresa "LUMICAN, SA"

La consejera de GEURSA doña Marina Más Clemente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2013, solicitó a la empresa "LUMICAN, SA" la documentación prevista en el artículo 151.2 del TRLCSP y tras haber cumplimentado dicha empresa lo exigido en el mencionado artículo 151.2 del TRLCSP, **resuelve:**

Adjudicar la obra "PROYECTO DE OBRA CIVIL Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DEL CENTRO MUNICIPAL DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CEMELPA). INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES" (C.C. 1471)" a la empresa LUMICAN, SA, por un importe de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN EUROS (169.601,00 €), IGIC "0%" incluido.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de noviembre de 2014

  
C.I.F.: A-35660844  
P.P.  
Marina Más Clemente  
Consejera de GEURSA